REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
JMS / JAN / LAF.J. R. MORIBE

DECRETO EXENTO No. 233./CAUQUENES,

1 5 ENE. 2025

## VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- El Decreto Exento Nº 2918 de fecha 18.05.2020; que aprueba el contrato de fecha 07.05.2020 de la Obra "CONSTRUCCIÓN CANCHA PASTO SINTÉTICO SANTA SOFIA CAUQUENES".- ID 4372-2-LP20.
- 2.-Solicitud de Recepción Definitiva ingresada por la empresa **SOCIEDAD DE TRANSPORTE** Y ARRIENDO DE MAQUINARIAS MUÑOZ Y MARQUEZ LIMITADA. fecha 07.11.2022.
- 3.- El Decreto Exento Nº 5290 de fecha 13.11.2020 que aprueba Recepción Provisoria.
- 4.- Acta de Recepción Definitiva de fecha 20.12.2022.
- 5.- Certificado de Inspector Técnico de Obra, acreditando correcta ejecución de la Obra.
- 6.- Liquidación de Contrato de la obra
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 8.-Lo establecido en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

## DECRETO:

1.- APRUEBASE, la Recepción Definitiva y liquidación de Contrato de fecha 20.12.2022 de la obra "CONSTRUCCIÓN CANCHA PASTO SINTÉTICO SANTA SOFIA CAUQUENES" a la empresa SOCIEDAD DE TRANSPORTE Y ARRIENDO DE MAQUINARIAS MUÑOZ Y MARQUEZ LIMITADA

oyest, comuniquese y archivese.

MUNICIPAL/S)

Att

ECRETARIA MUNICIPAL

ALCALDE

DISTRIBUCION:

Oficina de Partes

- C.c. Finanzas
- C.c. Archivo Carpeta
- C.c. Dirección de Obras